



Gobierno del Estado de Sonora

Comisión Estatal Para el Desarrollo de Los Pueblos y Comunidades Indígenas

Oficio CEDIS/2016/0753
Hermosillo, Sonora a 15 de Junio de 2016

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON PCCA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, y en atención al oficio ISAF/AE-1640-2016, donde se notifican las observaciones derivadas de la segunda auditoria de Gabinete inicial al informe de la cuenta pública Estatal del ejercicio 2015, de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Con la finalidad de que sean solventadas, se anexa documentación soporte para tales fines.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Coordinador General

Ing. Jose Antonio Cruz Casas



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN ESTATAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Envío de 15 de Junio

C.c.p. Francisco David Rico Amarillas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de CEDIS
c.c.p. Archivo

**CEDIS
RECIBIDO**
15 JUN. 2016
ORGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDIS

Unidos logramos más

COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
TEHUANTEPEC NO.81 E, LONDRES Y CAMPODÓNICO, COL. CENTENARIO CP 83000
Tel. 52(662) 213.50.95 y 213.51.03 / 01800.627.660

20. En el informe relativo a la cuenta pública 2015, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)			Motivo de la Variación: JUSTIFICACIÓN
		Original	Devengado	Variación Devengado vs Original	
11301	Sueldos	\$5,076,597	\$4,927,391	-5149,206	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
14101	Cuota servicio medico Issteson	499,506	476,056	-23,450	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	256,034	245,759	-10275	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	235,059	224,024	-11,035	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
14303	Pagas por Defunciones, pensiones y Jubilaciones	1,028,390	980,111	-48,279	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
17102	Estimulos al Personal	172,272	112,276	-59,996	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
17105	Compensacion por Titulacion a nivel licenciatura	119,474	99,915	-19,559	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
21101	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	120,000	78,594	-41,406	No se recibió el recurso para su aplicación
21201	Materiales, utiles de impresion y reproduccion	120,000	92,844	-27,156	No se recibió el recurso para su aplicación
21401	Mat. Y Utiles p/procesamiento de Eq. Y B.I.	60,000	11,820	-48,180	No se recibió el recurso para su aplicación
24601	Material Electrico y Electronico	15,000	1,137	-13,863	No se recibió el recurso para su aplicación
26101	Combustibles	508,000	290,210	-217,790	No se recibió el recurso para su aplicación
31101	Energia Electrica	140,000	113,406	-26,594	No se recibió el recurso para su aplicación
31401	Telefonia Tradicional	90,000	74,722	-15,278	No se recibió el recurso para su aplicación
32201	Arrendamiento de Edificios	550,000	459,471	-90,529	No se recibió el recurso para su aplicación
33301	Servicios de informatica	130,000	100,920	-29,080	No se recibió el recurso para su aplicación
35501	Mantenimiento de Equipo de transporte	165,000	101,389	-63,611	No se recibió el recurso para su aplicación
36101	Difusión por radio, television y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	91,300	52,896	-38,404	No se recibió el recurso para su aplicación
44101	Ayudas Sociales a personas	18,820,000	11,174,796	-7,645,204	No se recibió el recurso para su aplicación

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original fue modificado y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal como sigue:

13101	Primas y acreditaciones por año de servicio efectivos prestados al personal	319,169	303,118	-16,051	Por baja de personal del ejercicio fiscal 2015
15202	Pago de Liquidaciones	2,393,464	1,762,914	-630,550	Por falta de pago de laudo, se aplicara pago en el ejercicio fiscal 2016
37501	Viáticos en el País	186,700	174,700	-12,000	No se recibió el recurso para su aplicación

Respuesta a la Observación 20:

En seguimiento a esta observación se informa que;

Al momento de realizar el informe de la cuenta pública 2015, fue realizado por personal de nuevo ingreso y se desconocía la necesidad de justificar las economías del periodo. Se presento en el informe de la cuenta pública la justificación a las variaciones presupuestales y su debida autorización, por el órgano de gobierno. Las economías en las partidas enlistadas anteriormente con respecto a los capítulos 2000, 3000 y 4000 se debieron a que no se recibió el presupuesto original programado, ya que como se declara en el formato CPCA-II-08 se recaudo en el ejercicio un importe total a \$ 26,401,186.95; motivo por el cual, no se devengo en su totalidad el presupuesto original de las partidas antes mencionadas.

La justificación de la existencia de las adecuaciones y transferencia presupuestales así como los motivos y afectación, se presentaron con oficio CEDIS/2015-0307 para el primero y segundo trimestre para el ejercicio fiscal 2015, OFICIO CEDIS/2015-0551 para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 y oficio CEDIS/2016-0154 para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Así como se informa la justificación en oficio CEDIS/2016/306 sobre las variaciones presupuestales que integra la cuenta pública 2015.

Es importante mencionar que las variaciones presupuestales en mención, fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo directivo.

(ANEXO 1: Se Anexa copia se oficio sobre justificación de adecuaciones presupuestales, según oficio CEDIS/2015/307, CEDIS/2015-0551, CEDIS/2016-0154, justificación por variación por partida de la cuenta pública 2015 CEDIS/2016/306, copia de las actas del consejo directivo, copia de medida correctiva.)